



Los estudios de género entran al taller de diseño

Gender studies enter the design workshop

Agustina González*

Gisela Paola Kaczan**

Resumen

El artículo está enmarcado en los trabajos iniciados desde el Grupo de Investigación Estudios en Diseño. Género, Historia y Visualidades (CIPADI-FAUD-UNMdP), Argentina. Se pretende ahondar en la transversalización curricular de la perspectiva de género en la Carrera de Diseño Industrial en la FAUD-UNMdP, con el fin de con el fin de recabar información acerca del conocimiento de los y las estudiantes acerca de los aportes de esta perspectiva. En la primera parte del artículo se presenta un panorama

*Diseñadora Industrial, Maestranda en Estudios Culturales (UNR) y becaria Doctoral CONICET (CIPADI-FAUD-UNMdP). Docente en Pensamiento Contemporáneo II (FAUD, UNMdP) e investigadora en el Grupo de Investigación Estudios en Diseño. Género, Historia y Visualidades. CONICET- FAUD. UNMdP gonzalezgilardi@gmail.com
ORCID:0000-0002-4715-0765

**Doctora en Historia y Diseñadora Industrial por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Investigadora Adjunta CONICET (CIPADI-FAUD-UNMdP). Docente de carreras de grado y de postgrado. Directora e investigadora en grupos y proyectos del Centro de Investigaciones Proyectuales y Acciones de Diseño Industrial (CIPADI), (FAUD), (UNMdP). CONICET- FAUD. UNMdP gisela.kaczan@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1511-4724

Fecha de recepción: agosto 2024

Fecha de aceptación: agosto 2024

Versión final: septiembre 2024

Fecha de publicación: octubre 2024

sobre el diseño, los estudios de género y sus interrelaciones. Luego, se propone la encuesta como estrategia metodológica para abordar el caso local. El estudio parte de una pregunta general sobre los conocimientos que tienen los estudiantes de diseño industrial respecto a la perspectiva de género y sus aportes, y una pregunta específica sobre la posible compatibilidad y pertinencia de estas áreas. Los resultados preliminares de la exploración aportan matices importantes para desarrollar acciones concretas de interrelación en el currículo de grado.

Palabras clave: estudios de género-transversalización curricular- diseño

Abstract

The article is framed within the work initiated by the Research Group on Design Studies: Gender, History, and Visualities (CIPADI-FAUD-UNMdP), Argentina. Its aim is to delve into the curricular mainstreaming of the gender perspective in the Industrial Design Program at FAUD-UNMdP, with the goal of gathering information about the students' knowledge regarding the contributions of this perspective. The first part of the article presents an overview of design, gender studies, and their interrelations. Then, it proposes the survey as a methodological strategy to address the local case. The study is based on a general question about the knowledge industrial design students have regarding the gender perspective and its contributions, and a specific question about the possible compatibility and relevance of these areas. Preliminary exploration results provide important nuances for developing concrete interrelation actions in the undergraduate curriculum.

Keyword: gender studies-gender mainstreaming in curriculum -design

Introducción

El artículo^[1] que se presenta está enmarcado en los trabajos iniciados desde el Grupo de Investigación Estudios en Diseño. Género, Historia y Visualidades, perteneciente al Centro de Estudios Projectuales y Acciones de Diseño Industrial (CIPADI), de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), Argentina.

Los avances en proyectos de investigación de este grupo han evidenciado que en Argentina, desde la teoría de los estudios de género, los aportes han sido significativos y han abierto el camino propiciando enfoques reflexivos en temas vinculados con problemáticas sociales e históricas, con políticas públicas y de desarrollo, con sistemas de violencia y salud, entre otras áreas de conocimiento y aplicación. Sin embargo, las indagaciones en torno a la interpelación sobre el diseño, se han visto escasamente desarrolladas. Esta desigualdad percibida entre las exploraciones teóricas y la práctica, específicamente hacia el interior de las aulas y talleres dentro de ámbitos educativos universitarios, movilizó las pulsiones iniciales de este artículo.

Por estas razones, entendemos que la articulación entre estudios de género y diseño, surge como un enfoque relevante para problematizar cómo las prácticas proyectuales participan en el modo en que configuramos las reglas de pertenencia socio-genérica y cultural y cómo éstas pueden enseñarse y aprenderse en ciclos de formación profesional.

En relación con ello, una serie de preguntas orientaron y guiaron este trabajo. Se parte de un interrogante general sobre: ¿qué conocimientos tienen los estudiantes de diseño industrial acerca de la perspectiva de género y sus aportes? y otro específico sobre la posible compatibilidad y pertinencia de estas áreas, para ello nos cuestionamos si: ¿existen, para estos futuros diseñadores relaciones, vínculos o diálogos entre los estudios de género y su propia área de expertise? En esta dirección, partimos de la idea de que los estudiantes de diseño desconocen los aportes de la perspectiva de género en el proceso de diseño, porque estas cuestiones no han sido abordadas en las materias curriculares o talleres y, porque además, asumen que el ejercicio de diseñar se vincula principalmente con otras áreas

del saber proyectual que no estarían tan estrechamente asociadas con las problemáticas de las teorías feministas o de género.

En este sentido, se pretende ahondar en la transversalización de género y diseño, en el área curricular de materias proyectuales universitarias, en particular en la Carrera de Diseño Industrial, FAUD-UNMdP, con el fin de recabar información acerca del conocimiento de los y las estudiantes sobre los estudios de género y sus aportes. Además, nos interesa revisar la presencia o ausencia de este tema en la propuesta curricular actual de la carrera en dicha institución. Es importante mencionar que esta indagación se realiza al tiempo que se están revisando los contenidos del Plan de Estudio. Consideramos que este es un momento propicio para ajustar estrategias de enseñanza y aprendizaje en materias de cursada obligatoria, seminarios electivos o prácticas pre-profesionales.

Para desarrollar la propuesta, en un primer apartado exponemos algunas reflexiones en torno al diseño, los estudios de género y sus articulaciones en el nivel mencionado. En un segundo apartado mostraremos la estrategia metodológica implementada aún en una etapa exploratoria, aplicada a estudiantes de segundo a quinto año de la carrera. En un tercer apartado, presentaremos algunas reflexiones preliminares que surgen de esta etapa de relevamiento para, finalmente, exponer algunas conclusiones.

Apuntes sobre las áreas de conocimiento

Diseño

Desde aproximaciones teóricas, la definición de diseño se construyó intentando describir las dimensiones, tareas y disciplinas que abarca. En rasgos generales se consideró una práctica proyectual, de carácter multidisciplinar, caracterizada como una forma de pensar integral que abarca uno o todos los aspectos que componen un objeto: los tecnológicos, formales, sociales, económicos y estéticos, así como las relaciones funcionales entre ellos (Bonsiepe, 2011; El ICSID, 1969, Gay y Samar, 1994, Maldonado 1963, Blanco, 1980). A la luz de la heterogeneidad de fórmulas y los horizontes cada vez más amplios que involucran las actividades del diseño, los acuerdos se complejizan y las aproximaciones teóricas deben revisarse. Muchos diseñadores/as se han encargado de abrir líneas de investigación

que indagan acerca de la definición desde otras perspectivas, por un lado con el objetivo de saldar deudas académicas en la profesión y por otro para repensar activa y actualmente la producción teórica.

En este trabajo, el diseño se piensa cómo un fenómeno social multifacético de intervención política, pública y cultural (Campi, 2019; Arfuch, 2014; Bretteville, 2001; Ledesma, 2001). En tanto práctica significativa compleja, el diseño, transmite marcas en todos los registros de la vida social: tanto en los espacios y superficies gráficas y audiovisuales, como en los hábitos y consumos de la vida cotidiana, en la configuración de identidades individuales y colectivas (Arfuch, 2016). El diseño de los espacios, los objetos, los símbolos, los servicios y los cuerpos conlleva marcas que exceden, incluso, las variables contempladas en los planes de estudio y en el propio hacer de los diseñadores profesionales. Es por ello, como expresa Chaves (s/f), que los diseñadores deben conocer y saber aplicar conceptos básicos de la sociología, la psicología, la antropología, la semiótica y la lingüística, ya que sino corren el riesgo de convertirse en operadores superficiales de la forma, en productores “vacíos”^[2]. Como pensador y operador cultural (Ledesma, 2001), el diseñador, propone mundos y configura sistemas de signos operando profundamente en la subjetividad humana.

Entendemos que los objetos marcan un posicionamiento en cuanto al género. Así, las formas de expresión del diseño colaboran en la definición, reproducción y legitimación de modelos culturales, algunos cánones de larga data, lógicas heteronormativas y hegemónicas. Ordenan el panorama y contribuyen a la permanencia de estereotipos de género, así como establecen marcaciones alternativas en aquellos diseños que escapan a esa norma. Y también las ponen en crisis, las discuten, las revierten, dando la oportunidad de crear nuevas y repensar las existentes. Siguiendo a Flesler (2018, 2021), nada que ha sido diseñado es neutral en cuanto al género. En sus palabras, la articulación entre feminismos, estudios de género y diseño, surge como un enfoque relevante para problematizar cómo las prácticas proyectuales participan en el modo en que configuramos las reglas de pertenencia genérica. Mecanismos de inclusión- exclusión se permean desde la enseñanza en la práctica y la ausencia de una mirada sensible y crítica anula debates profundos.

Desde todas sus ramas, esta disciplina, construye sentido y transmite cuestiones fuertemente culturales. De acuerdo con Bretteville, “las artes

del diseño son artes públicas y, en cuanto tales, son vehículos muy importantes para formar nuestra conciencia” (Bretteville, 2001, p.287). Ya sea visual o materialmente, este genera producciones que ofrecen una poderosa herramienta de comunicación y organización social, tejiéndose de manera omnipresente en la urdimbre sociocultural. De este modo, en los procesos de diseño y en los propios diseños se transfieren representaciones e imaginarios, códigos instituidos y prejuicios, la evolución de determinados cánones y modos de uso, se filtran desde la lógica de las ideas, hasta su concreción tangible.

Género

Por su parte, los estudios de género como campo interdisciplinar de investigación y análisis se han ocupado de cuestionar que las diferencias entre identidades sexo-genéricas no son ni biológica ni psicológicamente determinadas, son categorías atribuidas culturalmente y mediadas dentro de fuerzas económicas, sociales, políticas, discursivas (Butler, 1988; Scott, 1990; Betterton, 1987).

Estas revisiones teóricas sobre el concepto surgieron en un principio, desde ámbitos militantes feministas, los debates de la primera ola pusieron en discusión temas como el derecho a la igualdad entre mujeres y varones, el determinismo biológico, la desencialización de las categorías prevalentes, la resignificación del término “mujer” y “género”, la necesidad de un pensamiento interseccional, entre otros. Luego distintas disciplinas sociales y humanas indagaron en la categoría para analizar las desigualdades entre varones y mujeres, dado que hasta ese momento se justificaban y legitimaban a partir de las diferencias biológicas entre unos y otras^[3]. Las feministas de la segunda ola, bajo el lema lo personal es político, discutieron fuertemente las bases del pensamiento moderno. A pesar de problematizar la categoría de mujer, estos aportes demostraron tener en algunos aspectos una limitante, estaban sesgados por la clase de mujeres, eran blancas, burguesas, heterosexuales.

A pesar de estos antecedentes fundamentales, ni la primera ni la segunda ola, lograron romper con el pensamiento binario, propio de la racionalidad moderna, quedando capturadas en una visión esencialista a la

hora de concebir la identidad (Zambrini, 2015, p.104). Las propuestas de la tercera ola, habilitaron una renovación teórica, que permitió problematizar las identidades de género y cuestionarse acerca de los usos sociales del lenguaje. Como escriben Zambrini y Flesler (2017), los vínculos entre el feminismo de la tercera ola y la corriente de pensamiento post-estructuralista habilitó la configuración de nuevas herramientas conceptuales que resultaron sustantivas para abordar y comprender las posiciones de sujetos femeninos en los contextos actuales. Además, promovió la inclusión de categorías excluidas, y generó una apertura hacia campos novedosos y estratégicos, como los propuestos desde la teoría queer, el giro afectivo, la interseccionalidad y los estudios poscoloniales.

Actualmente, siguiendo la definición propuesta en el Manual de transversalización de la perspectiva de género (Fundación Fundar, 2022), el término se entiende como:

una categoría analítica, política y relacional cuyo origen está ligado tanto a las luchas y reivindicaciones del movimiento de mujeres, feminista y transfeminista junto a los colectivos LGBTTI+ en diferentes lugares del mundo, como a las producciones académicas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. (p.55).

Podríamos afirmar que la noción de género desafía y pone en entredicho verdades absolutas que históricamente no se habían cuestionado, que aborda y analiza las relaciones de poder entre mujeres, varones e identidades LGBTI+^[4].

En este sentido, la perspectiva de género, como marco conceptual ha permitido enriquecer estos debates y hacer visibles las desigualdades, además permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social^[5].

Es importante mencionar que desde el 2017 en el marco del Programa Integral de Políticas de Género, la línea de transversalización curricular en la Universidad Nacional de Mar del Plata se encuentra trabajando activamente^[6]. Sumado a esto, la implementación de la Ley Micaela, Ley 27.499^[7], desde 2019 ha perseguido el objetivo de promover a nivel nacional la capacitación y sensibilización en perspectiva de género para los trabajadores públicos y para la comunidad educativa, extendida en

este último tiempo también a estudiantes^[8]. A partir de la sanción de esta ley, desde el gobierno nacional, hacia fines de 2021, se implementó una capacitación obligatoria en género y violencia de género para las personas que integran los tres poderes del Estado^[9]. Nos interesa especialmente su alcance al sistema de ciencia e innovación ya que es una estrategia de formación, destinada a personas que forman parte del MINCYT y el CONICET^[10], muchas de las cuales forman parte del cuerpo de docentes de las universidades nacionales.

Articulaciones

En relación con la articulación de la perspectiva de género y diseño, en las últimas décadas se destacan algunos investigadores e investigadoras que desarrollan la temática y algunas actividades concretas, entre ellas, congresos, jornadas, proyectos y grupos de investigación^[11], curadurías en espacios de arte y museos^[12].

Sin embargo, particularmente en el ámbito de las aulas y talleres, ni en las exploraciones teóricas ni en las prácticas, las formas de aprendizaje y enseñanza en áreas como la Arquitectura, el Diseño, las Artes, refieren una trayectoria histórica que evidencie el género como enfoque necesario. En resonancia con esto, los y las estudiantes, tienen escaso conocimiento teórico y confusiones ante algunos conceptos provenientes de los estudios de género, y no las consideran variables principales a la hora de trazar el proceso creativo, incluso, podrían pensar que excede a su formación como diseñadores/as.

El interés por la articulación es reciente. Sincrónicamente con la escritura de este artículo, se realizó el 1er. Encuentro de la Red Latino-americana de Diseño y Género – ReLADyG (Junio, 2024), organizado por la Universidade de Sao Paulo, la Universidade Federal do Maranhão, la Universidade Federal de Pernambuco y la Universidad de Buenos Aires. A partir de esta experiencia surgió la novedosa publicación *Design e gênero: experiências coletivas de ensino (2024)*^[13], una obra que entrelaza distintos conceptos teóricos procedentes de los estudios feministas, de género y de diseño, así como posibles problematizaciones en torno a los mismos (p.11). En ella se proponen distintos enfoques, en el primero se vincula la preocupación por

recuperar (la historia) y visibilizar a las mujeres que la historiografía del diseño han invisibilizado. El segundo se relaciona con la crítica al movimiento moderno, al paradigma del sujeto universal y del diseño neutral. El último enfoque trasciende al(la) sujeto(a) para entrar en los modos en los que el diseño configura y se configura desde las prácticas y las visiones de mundo reproduciendo los valores patriarcales y heteronormativos (p.9).

Anteriormente, en 2019, se realizó el 6^o Congreso Latinoamericano de la Red DiSUR, en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, en la ciudad de Oberá, y el tema elegido fue Diseño y Género en Latinoamérica. De allí surgieron propuestas que abrieron el debate para un pensamiento proyectual inclusivo, diverso y flexible. En ponencias, conferencias y workshops se promovió un acercamiento contextual al diseño latinoamericano. Además se incentivaron nuevos modos de organizaciones productivas en torno a lo proyectual para (re) pensarnos desde matrices económicas y políticas contemporáneas^[14].

Varios artículos recientemente publicados (Moretti 2021, Thus y Flesler, 2022, Blanco y Spataro, 2019, Gogna, Pecheny, y Jones, 2010, Radi, y Pérez, 2014, Rodigou, M., Blanes, P., Buriyovich, Domínguez, 2011) resultan un aporte al tema porque analizan estrategias multifocales y transversales desplegadas en la universidad, para moderar el sexismo y el cis-sexismo, la homofobia y el acoso sexual, en el terreno de “los saberes, la espacialidad y la sociabilidad cotidiana”^[15].

Destacamos una propuesta educativa desde 2014 dentro del ámbito universitario en la materia cuatrimestral teórico/práctica “Diseño y Estudios de Género,” para todas las carreras de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, dirigido por la Mg. Griselda Flesler, que busca “reflexionar respecto de cómo las proyecciones de género tienen un impacto en los procesos de diseño, en los usos y las lecturas de los objetos y los espacios sociales.”^[16] Desde esta facultad, además se han generado seminarios específicos, ciclos de charlas vinculadas con el género, los espacios y las prácticas de diseño.

Asimismo, cabe destacar que en el año 2025 está previsto el inicio de la Diplomatura Diseño y Género en la FAUD-UNMdP con el objetivo de aportar a la formación de profesionales relacionados con las disciplinas proyectuales, la especificidad de los estudios de género, para generar reflexiones desde miradas interdisciplinarias sobre cómo éstas represen-

taciones imprimen su marca en los diferentes campos del diseño, desde las producciones espaciales, objetuales y las artes, hasta la escala de las identidades corporales^[17].

Estrategias de abordaje

Antes de adentrarnos en el aspecto metodológico, en el actual contexto nos convoca una pregunta ¿Por qué es necesario pensar la transversalización curricular si los cursos y seminarios de formación ya existen?

En este sentido, consideramos que además de las capacitaciones obligatorias y los protocolos ante los casos de violencia deben pensarse otras estrategias. Bajo estas circunstancias, revisar la pedagogía y la didáctica que atraviesan las prácticas docentes universitarias es otra tarea para poner en agenda institucional^[18].

En primera instancia, porque la universidad posee responsabilidad institucional frente a toda su comunidad, a la cual debe garantizar el derecho a la educación y, al mismo tiempo, su desarrollo en espacios libres de violencia (Flesler y Thus, 2022, p.158). Además, porque el movimiento de reflexividad que implica incorporar la perspectiva de género permite problematizar los modos en los cuáles construimos el conocimiento y propone realizar una revisión crítica de los nudos epistémicos en los que se erigen las distintas disciplinas^[19] y accionar culturalmente sobre ellos. La transversalización de la perspectiva de género permite abrir espacios de diálogo e intervención cuestionando los conocimientos adquiridos, y en este caso puntual reinterpretando las prácticas y el acto de proyectar.

En este contexto y dentro de la FAUD-UNMdP, nuestra propuesta busca incorporar experiencias de articulación entre estos temas y para ello, como se anticipó, se elaboró^[20] una encuesta difundida entre los y las estudiantes^[21] entre segundo y quinto año, como herramienta de recolección y análisis.

Siguiendo los aportes de López-Roldán y Fachelli (2015), la encuesta se considera una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos principales de una problemática de investigación previamente construida (p.8). Cómo mencionan los autores, este tipo de

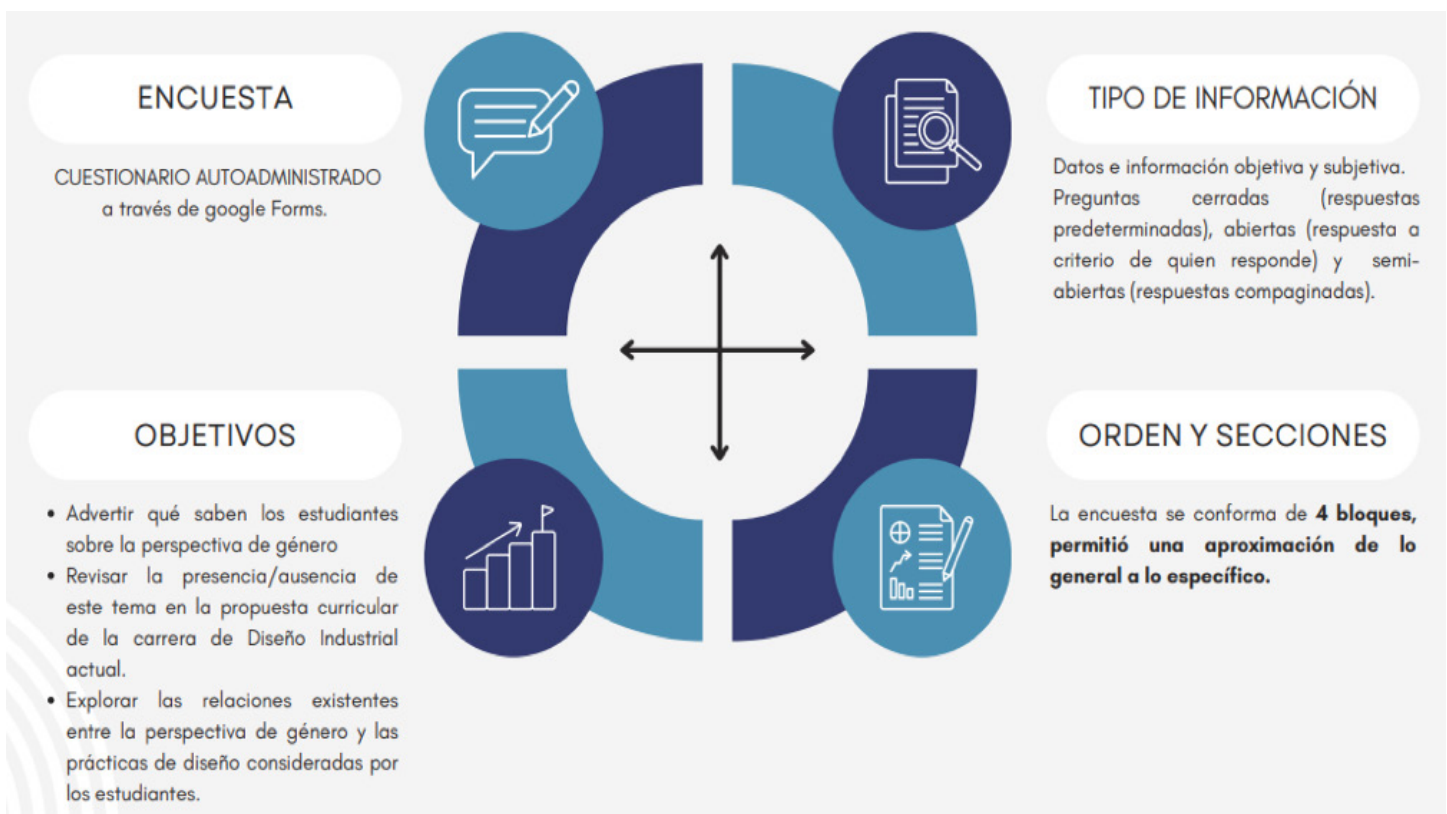
metodología califica de dialógica (p.9) ya que implica un intercambio, una comunicación entre partes.

Esta encuesta (Ver Figura 1) se realizó a partir de las aplicaciones de Google Forms, y es un cuestionario autoadministrado (no hay un encuestador/a presente al momento de completarla) que recoge datos e información objetiva y subjetiva mediante preguntas cerradas (respuestas predefinidas), preguntas abiertas (respuesta a criterio de quien responde) y preguntas semi-abiertas (respuestas compaginadas).

En ella se busca advertir qué saben los estudiantes sobre la perspectiva de género, revisar la presencia o ausencia de este tema en la propuesta curricular de la carrera de Diseño Industrial actual, explorar las relaciones existentes entre la perspectiva de género y las prácticas de diseño consideradas por los estudiantes.

Figura 1

Objetivos, forma, orden y secciones de la encuesta realizada.



Nota: La figura representa los objetivos, el tipo y orden de la encuesta realizada. Es elaboración de las autoras.

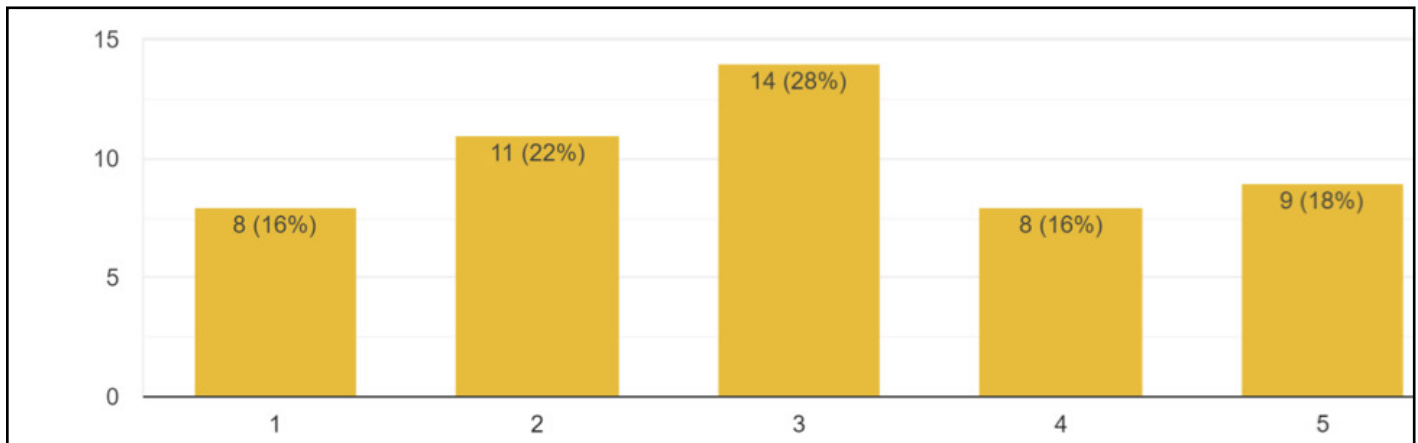
El orden de los bloques permitió una aproximación de lo general a lo específico. La encuesta se conforma de 4 apartados a partir de diferentes tipos de preguntas, algunas cerradas otras abiertas, preguntas de desarrollo y preguntas valorativas.

La primera parte de la encuesta permite la recolección de datos personales y académicos. La segunda sección “Conocimientos personales acerca de la perspectiva de género” pretende recolectar información acerca de los saberes cotidianos de los/as estudiantes de diseño, para ello se cuestiona sobre la definición de la perspectiva de género, su presencia en la vida diaria y su utilidad. La tercera “La perspectiva de género en la FAUD” permite la recolección de datos situada en nuestro propio espacio de trabajo. Las preguntas estuvieron orientadas a conocer puntualmente experiencias en materias existentes y la posibilidad de inclusión en materias futuras. La cuarta y última sección “Relaciones entre la perspectiva de género y el diseño” sugiere el diálogo entre los núcleos centrales de análisis, en este sentido nos convoca saber el interés, la curiosidad y los vínculos que los/las estudiantes establecen entre la práctica, su propia expertise y los estudios de género. La inclusión de este apartado, pretende desnaturalizar conocimientos adquiridos, y desarmar nuestra propia experiencia cómo diseñadoras e investigadoras, facilitando acercarnos a este nexo desde la óptica estudiantil.

Resultados preliminares

En esta primera etapa exploratoria, con el relevamiento de un cuarto de la totalidad de estudiantes regulares, se pueden advertir algunas generalidades. Gran parte de los participantes pudieron dar una respuesta sobre las definiciones de la perspectiva de género, cerca del 30% utiliza la perspectiva de género en algunas oportunidades, mientras que el 18% afirmó siempre tenerla en cuenta (Figura 2).

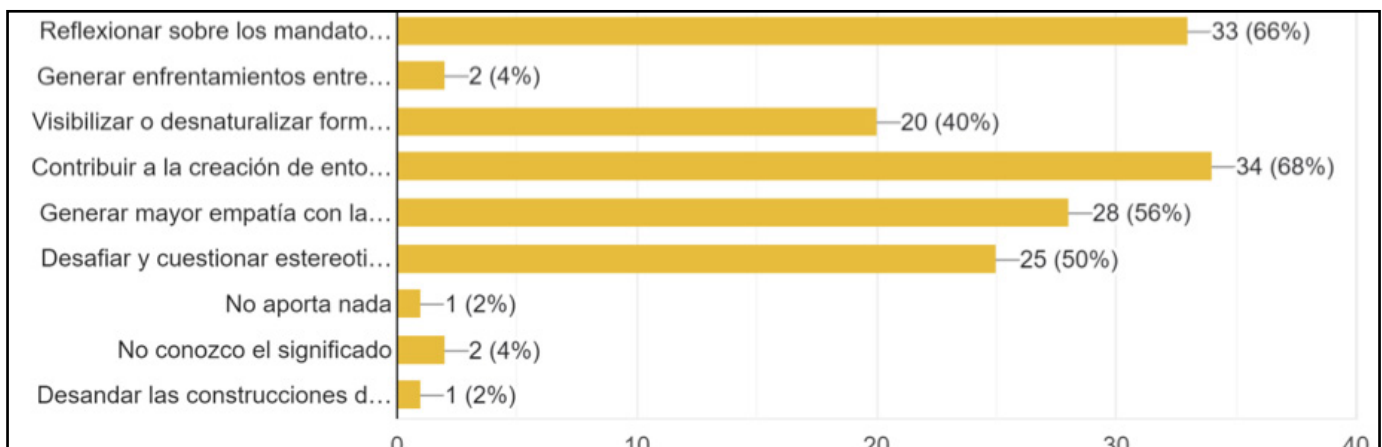
Figura 2. *¿En qué medida creés que la aplicas la perspectiva de género en tu vida cotidiana?*



Nota: La pregunta establece una escala lineal de valores donde 1 significa Nunca la tengo en cuenta y 5 Siempre la tengo en cuenta. El gráfico de barras es administrado por las respuestas parciales de Google Forms.

Por otro lado las respuestas más elegidas en la pregunta “Considerás que la perspectiva de género sirve para: ...” fueron: reflexionar sobre los mandatos y estructuras sociales, Contribuir a la creación de entornos más seguros y respetuosos para todos los géneros, Generar mayor empatía con las personas y Visibilizar o desnaturalizar formas de violencia. Parcialmente se observa una tendencia positiva frente a los aportes de esta perspectiva, en muy poco casos las respuestas fueron negativas o sobre el desconocimiento y alcance de las contribuciones (Figura 3).

Figura 3. *Considerás que la perspectiva de género sirve para...*

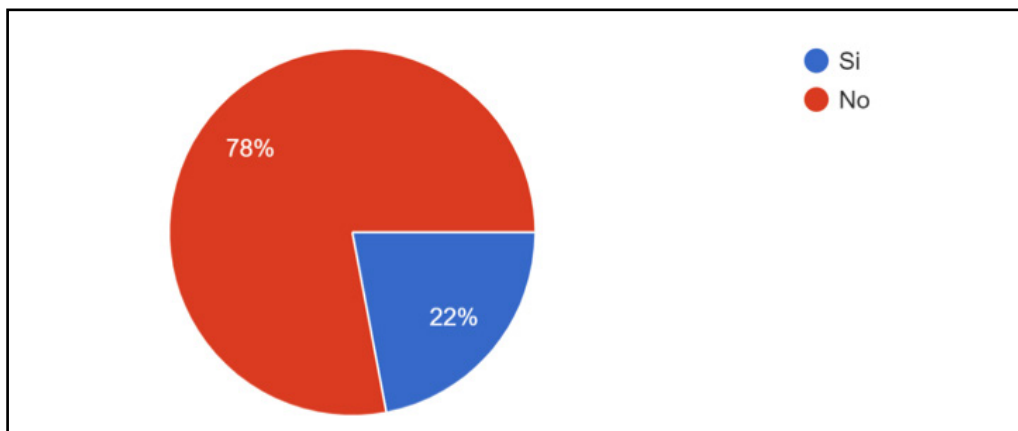


Nota: La pregunta establece opciones múltiples mediante casillas de verificación sobre aportes positivos y negativos. El gráfico de barras es administrado por las respuestas parciales de Google Forms.

El bloque siguiente, acerca de la “Perspectiva de género en la FAUD” (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- UNMdP) y especialmente la primera pregunta (Figura 4) nos permiten corroborar parcialmente nuestra hipótesis inicial. Los resultados arrojan que el 78% no incluyó la variable de género en trabajos.

El 22% que simbolizan las respuestas afirmativas y el desarrollo de casos, nos facilitan comprender que depende de experiencias puntuales y particulares, según interés del o la docente a cargo de la clase y los grupos en los que se trabaja. Es decir, la inclusión de las variables o la perspectiva de género no se corresponde con algo estructural del plan de estudios ni central en ninguna currícula, sino que se presenta como acciones aisladas e individuales dentro de un sistema más amplio.

Figura 4. Durante la carrera ¿en alguna materia se planteó algún trabajo proyectual/tecnológico/ teórico que tenga en cuenta la variable del género?

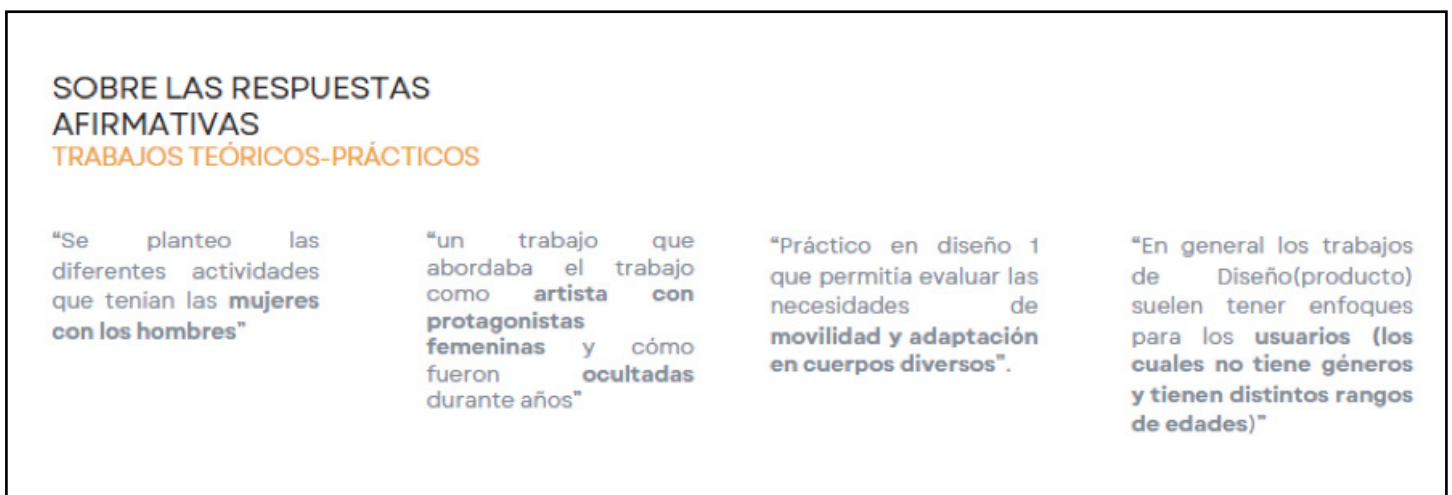


Nota: La pregunta cerrada establece dos tipos de respuesta: afirmativa y negativa. El gráfico de barras es administrado por las respuestas parciales de Google Forms.

Seguimos indagando para conocer acerca de estas actividades registrando así las materias donde se propusieron. En primera instancia se menciona Diseño, correspondiente al área proyectual, y luego Pensamiento Contemporáneo del área histórica. Posteriormente (Ver Figura 5), comprendemos que los ejercicios tomaron distintas perspectivas: algunos privilegiaron recuperar la historia olvidada de las mujeres y su aporte a las disciplinas del Arte y el Diseño, otros indagar sobre la diversidad corporal así como las distintas necesidades de movilidad y adaptación, otros en respuestas más

abarcativas contestaron “fue un trabajo práctico en el cual teníamos que tener en cuenta el género de la persona para hacerlo”. Por otro lado, en estos comentarios se repiten situaciones donde se remarca que los objetos, mobiliarios, textiles o indumentos no tienen género ni restricciones, en este camino, lo mismo acerca de los usuarios: “En general los trabajos de Diseño (de productos) suelen tener enfoques para los usuarios (los cuales no tienen géneros y tienen distintos rangos de edades)”.

Figura 5. Si tu respuesta fue afirmativa: ¿Podrías describirlo brevemente? (trabajo teórico, teórico-práctico, práctico)



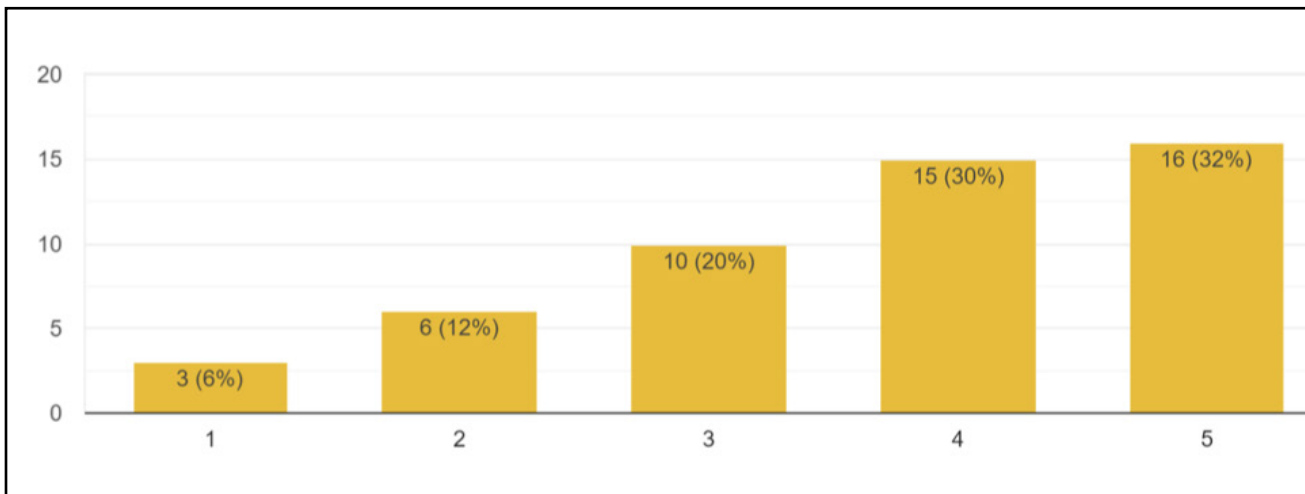
Nota: Esta pregunta abierta se realizaba únicamente a quienes en la anterior había dado una respuesta afirmativa (Ver Figura 4). La figura presenta la selección de algunos comentarios. Elaboración de las autoras.

Luego, en vistas de propuestas futuras y acerca de las áreas donde puede incorporarse, se eligieron, el área histórica en primer lugar, el área proyectual en segundo, y seminarios opcionales en tercer puesto. Estos datos afirman nuestras intuiciones sobre la relación que los estudiantes trazan entre los estudios de género y su incidencia teórica, relacionado a materias de perfil histórico y sociológico, asociándose en menor medida a las prácticas del hacer proyectual, y las materias productivas en talleres. En este caso, detectamos que la construcción del saber de diseñadores/as sigue fuertemente anclada a sus orígenes pero la disciplina se ha vuelto más compleja. En ella no solo se involucran las prácticas del proyectar, del hacer sino, también, las de comunicar un conjunto de significados a la sociedad, insertados en un contexto específico cultural. De allí que las miradas

tradicionales, unívocas y racionalistas características del canon del diseño moderno resulten insuficientes para abordar situaciones actuales, se trata de dejar de pensar el diseño despojado de toda relación histórica y social y de ampliar su mirada, correrse del producto, para pensar en el escenario y desplegar sobre ellos su acción transformadora (Ledesma, 2021).

Los datos relevados a través del último bloque de preguntas arrojan que ese mundo sigue siendo binario. Si bien los y las estudiantes consideran que la perspectiva de género y el diseño están totalmente relacionadas (Ver Figura 6), estos vínculos no se perciben de forma clara.

Figura 6. *¿En qué medida consideras que la perspectiva de género se relaciona con el diseño?*

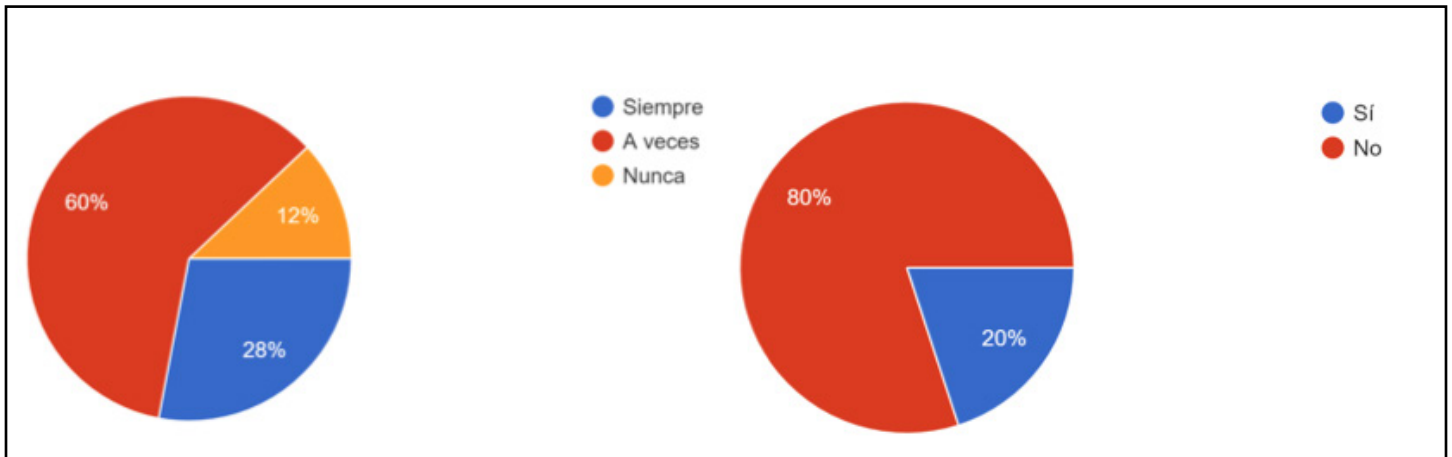


Nota: La pregunta establece una escala lineal de valores donde 1 significa Nada y 5 Totalmente relacionada. El gráfico de barras es administrado por las respuestas parciales de Google Forms.

Los primeros registros empiezan a evidenciar tendencias, que luego deben ser reafirmadas, por un lado “a veces” se indicó cómo la respuesta más elegida al consultar si se piensa en el género del usuario (Ver Figura 7). Lo interesante es que el usuario universal que suele mencionarse, al que suelen referirse representa en un 80% a un varón o mujer, es decir el diseño no escapa de las lógicas binarias ni las representaciones hegemónicas.

Figura 7.

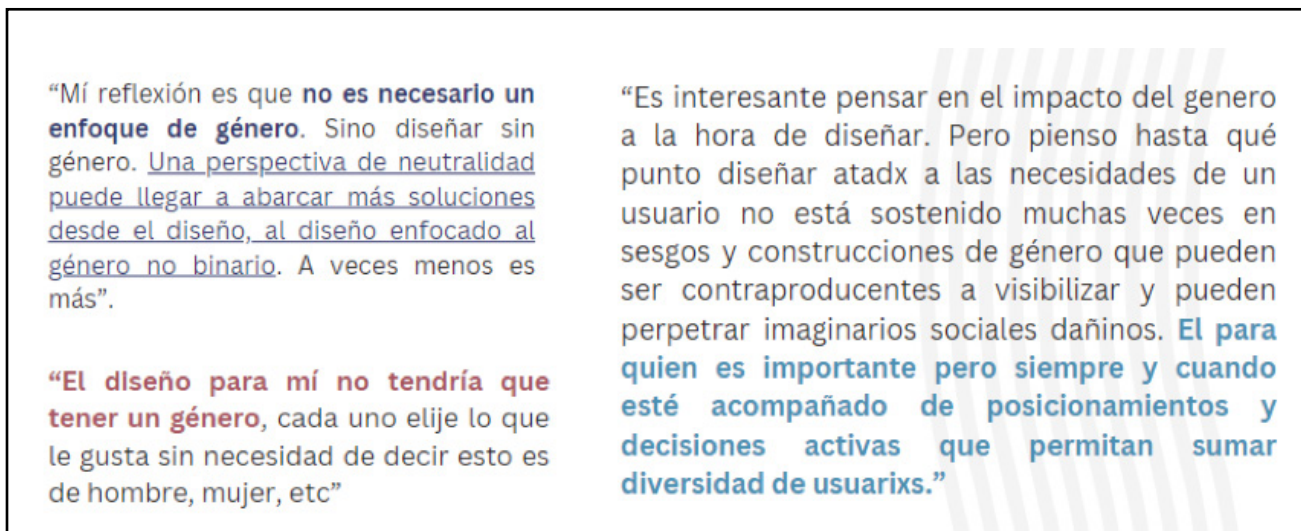
Identidad de género del usuario para el que se diseña en los trabajos.



Nota: La pregunta establece opciones predeterminadas. El primer gráfico responde: Cuando diseñás o resolvés un trabajo de la facultad ¿pensás en el género del usuario?. Mientras que el segundo interrogaba si: ¿Alguna vez diseñaste pensando en un usuario con género no binario? (que no sea ni mujer ni varón). Los gráficos circulares son administrados por las respuestas parciales de Google Forms.

Para terminar, la selección de estos comentarios (Figura 8) nos permite englobar el espíritu de las reflexiones finales de la encuesta, en ellos se destaca una idea trabajada por Flesler (2018, 2019) en múltiples investigaciones sobre la aparente neutralidad del diseño, cuando leemos “Una perspectiva de neutralidad puede llegar a abarcar más soluciones desde el diseño, al diseño enfocado al género no binario” o “El diseño para mí no tendría que tener un género” desatendemos la potencia y el poder de nuestra práctica en la conformación de identidades de género. Como se mencionó anteriormente, la autora expresa que nada que ha sido diseñado es neutral en cuanto al género.

Figura 8. *Comentarios particulares de los/as alumnos/as*



Nota: La pregunta abierta pretende advertir emociones y sensibilidad que despertada la encuesta. Las respuestas seleccionadas son un muestreo breve y sintético de comentarios que se repiten. La Figura es creación de las autoras.

Conclusiones

Los enfoques teóricos y metodológicos presentados en este artículo han expuesto algunas de las formas de interpretar la práctica del diseño y los estudios de género, así como sus conexiones para, de allí, comprender e interpretar la realidad de un caso de estudio local, y de esta manera, en una etapa futura, tener herramientas para intervenir y actuar en acciones concretas.

En relación con los resultados obtenidos, de acuerdo con el relevamiento parcial es posible confirmar lo presupuestado inicialmente acerca de la distancia entre las prácticas en los talleres de diseño (FAUD-UNMdP) y los estudios de género. Las respuestas, aportan matices para comprender cuáles son los conocimientos e intereses de los/as estudiantes y cómo podrían integrarse estos dos núcleos en futuros programas. En este sentido para poder “tomar decisiones activas y que permitan sumar diversidad de usuarios”, cómo menciona el comentario final de un/a alumno/a, es

necesaria la articulación entre estudios de género y diseño que permitan problematizar las prácticas proyectuales.

Para finalizar, entendemos que la ausencia de una mirada sensible y crítica contribuye a anular debates profundos que se vinculan directamente con mecanismos de inclusión- exclusión que se filtran desde las prácticas proyectuales, por lo cual es imperativo incorporar el diálogo entre las prácticas proyectuales y los estudios de género.

En este camino, la integración de la perspectiva de género permite establecer herramientas teóricas adecuadas para entender de manera crítica no solo cómo lo diseñado contribuye en la formación de las representaciones culturales de género sino, también, cómo es posible operar sobre ello de una manera consciente y autónoma frente a los modelos culturales dominantes.

NOTAS:

- [1] Una versión inicial se presentó en el marco del Congreso Internacional de Diseño para la Inclusión 2024: hacia la accesibilidad universal, llevado a cabo del 24 al 26 de abril de 2024 en modalidad virtual. Dicha ponencia se tituló “Los estudios de género entran al taller de diseño”.
- [2] El “vacío axiomático” del diseño es fruto de su universalidad como práctica productiva, y de su aspecto como una fase de la producción material pautados por un cúmulo de códigos específicos y generales: utilitarios, simbólicos, estéticos, económicos, técnicos, que varían no sólo de ámbito en ámbito sino de caso en caso. Puede leerse mas acerca de esto en la web oficial del diseñador Norberto Chaves https://www.norbertochaves.com/articulos/texto/el_diseno_disciplina_vacia y de la web de Foro Alfa <https://foroalfa.org/articulos/formacion-cultural-del-dise-nador-durante-Abril-2023>.
- [3] Idem.
- [4] Manual de Capacitación Ley Micaela. Hacia la construcción de espacios de trabajo igualitarios e inclusivos. Marco Conceptual en perspectiva de género. Cuaderno de formación 3 (2022, p. 12)
- [5] <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>
- [6] Datos disponibles en OCS 1700 y su anexo, OCS 1796/2021.
- [7] En el marco del mismo Programa, la UNMdP fue pionera en adherirse a principios del 2019 a dicha Ley por la Resolución de Rectorado N° 1159, desde entonces se han dictado cursos, capacitaciones y charlas.

- [8] Objetivo dentro del programa del curso “Ley Micaela” (Plan de implementación de capacitaciones para la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata, R.R. N°2561/19 y Ciclo de Capacitaciones en Ley Micaela 2022- primer cuatrimestre, R.R. N°388/22) organizado y dictado por el Programa Integral de Políticas de Género (2022) de manera virtual y asincrónica en el aula proporcionada por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).
- [9] Programa “Ley Micaela. Por una ciencia y tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias”, coordinado por el Centro de Políticas Públicas de educación, comunicación y tecnologías digitales de la Universidad Nacional de Quilmes. La capacitación se llevó adelante mediante la cursada de módulos a través de una plataforma digital, con evaluaciones parciales y una final.
- [10] En el ámbito de la investigación, desde el organismo CONICET se han implementado espacios de atención contra la violencia laboral y de género con el objetivo de generar ámbitos de confianza y seguridad para que las personas afectadas puedan exponer su situación, a fin de contenerlas y canalizarlas bajo tres modalidades existentes: consultas, solicitud de intervención y derivación de denuncias, a través de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Tratos (CIOT) que es el ámbito pertinente.
- [11] Entre ellas, las Jornadas Nacionales y I Congreso Internacional sobre Estudios de Género y Estudios Visuales (2014 y 2016), donde se problematizó sobre cuestiones referentes al diseño a través de las imágenes y las desigualdades entre los géneros. Desde el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Arq. Mario J. Buschiazzi”, FADU-UBA, el Grupo de Estudios Sociológicos sobre Moda y Diseño, FADU, UBA organizaron Jornadas de Estudios sobre Moda y Diseño (2014, 2016 y 2018), cuyos abordajes plantearon diálogos entre diseño, moda y proyecto y formas de repensar la práctica del vestir.
- [12] La propuesta “Matrices, mujeres del diseño. Capítulo 1: Origen y Activismo”, generada por la Fundación IDA en el año 2020 organizó un primer episodio expositivo para legitimar y divulgar la labor de las mujeres en el diseño argentino. Con ella se buscó generar un diálogo intergeneracional para la deconstrucción de la historia hegemónica y la construcción de una nueva memoria proyectual, así como también construir una genealogía integradora que devenga en un Museo Argentino del Diseño.
- [13] Ana Julia Melo Almeida, Griselda Flesler, Maria Cecília Loschiavo dos Santos e Raquel Gomes Noronha. São Luís : EDUFMA, 2024.
- [14] Presentación y Primera Circular Oficial del Sexto Congreso Latinoamericano RedDiSUR. “Diseño y Género en Latinoamérica.
- [15] Blanco y Spataro (2019) citado en Thus y Flesler (2022).
- [16] Para ampliar sobre el tema puede verse la página oficial de la materia en <https://dyegblog.wordpress.com/>

- [17] Diplomatura “Diseño y Género. Proyecto, cultura y representaciones”, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata. Directora Gisela Kaczan, Co-Directora Griselda Flesler- FAUD UNMDP
- [18] Material teórico del Curso Transversalización de la perspectiva de género en las currículas universitarias, coordinado por la Dra. Gabriela Magistris y la Lic. Julieta Delgado.
- [19] Informe “Hacia la Transversalización Curricular de la Perspectiva de Género en la UNMdP. Acciones para la implementación de la OCS 1700 y 1796/2021: Primer relevamiento de la UNMdP” (2023, s/p).
- [20] En la elaboración de la encuesta participaron las autoras del artículo y dos integrantes y becarias, estudiantes de Diseño Industrial, Manuela Centurión y Narela Liberatore, Sus aportes fueron un importante nexo para conocer la perspectiva estudiantil y sus vivencias actuales. Además contó con la colaboración en etapas finales, tanto de edición y orden, de sociólogas y profesionales especializadas en género.
- [21] La carrera de Diseño Industrial en la FAUD-UNMdP se divide en especialidades a partir del segundo año, los alumnos y alumnas pueden formarse en Productos

Referencias

- Arfuch, L. (1997) El diseño en la trama de la cultura: desafíos contemporáneos en Arfuch, Chaves, Ledesma Diseño y comunicación. Paidós: Buenos Aires.
- (2016) El Diseño en la trama de la cultura: Desafíos Contemporáneos. Rescatado en Abril 2023 <http://comuarfuchii2014grupo09.blogspot.com/2016/02/leon-arfuch-el-diseno-en-la-trama-de.html>
- Blanco, R. y Spataro, C. (2019) Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. Revista NÓMADAS 51 | octubre de 2019 - Universidad Central – Colombia, pp. 173-189. DOI: 10.30578/nomadas.n51a10
- Bonsiepe, G. (2011) Diseño y crisis. Conferencia presentada en la Universidad Autónoma Metropolitana, México ocasión de la ceremonia del título Dr. honoris causa. 21 de septiembre. http://www.guibonsiepe.com/wp-content/uploads/2019/04/Diseno_y_crisis_2011_09_21.pdf. Rescatado en mayo de 2020.
- (1978). Teoría y práctica del Diseño Industrial. Elementos para una manualística crítica. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
- Butler, J. (2002). Cuerpos que importan, Bs. As., Paidós.
- Campi, I. (2019) ¿Qué es el diseño? Editorial Gustavo Gili: Barcelona.
- Flesler, G. (2018) Una mirada del diseño desde los estudios de género. Revista Summa. 2018 vol.166 n°. p128 - 128. ISSN 1668-0227.

- (2021). “El espacio universitario generizado: apropiaciones y desvíos”. En Buzaglo A. (Comp.): *Feminismos, Arquitecturas y Territorios*. A&P Ediciones Especiales n°44. Universidad Nacional de Rosario, Argentina. ISBN 978-987-702-514-9.
- Flesler, G. y Thus, V.. “Experiencias de igualdad en la Universidad de Buenos Aires” En Gloria Bonder (Comp.) *La institucionalización del enfoque de igualdad de género en universidades de América Latina: experiencias, reflexiones y contribuciones para el futuro de la educación superior*. Flacso. Argentina. (151-165). (100%)
- Fundación Fundar (2022). *Manual de transversalización de la perspectiva de género*.
- Gay, A. y Samar, L. (1994). *El diseño industrial en la historia*. Córdoba: Ediciones Tec.
- Gogna, M., Pecheny, M. y Jones, D. (2010). “Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina”. En: A. Ortiz Ortega y M. Pecheny (coords.), *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Buenos Aires: Teseo.
- ICSID, (1969) Rescatado de <https://www.xn--diseadorindustrial-q0b.es/queeseldise-no/04-el-icsid-y-el-diseno-industrial/>
- Ledesma, M. (2001) *El diseñador cómo operador cultural en Ledesma, Lopez y otros, Comunicación para diseñadores*, CEADIG: Bs As, Argentina.
- (2020) “El diseño tiene que ampliar su mirada y correrse del producto para pensar en los escenarios y desplegar sobre ellos su acción transformadora poniendo en juego todos sus lenguajes”. Recuperado en Abril 2023 <https://www.fundacionida.org/post/ledesma-el-diseno-tiene-que-ampliar-su-mirada-y-correrse-del-producto-para-pensar-en-los>
- Levrant de Bretteville, S. (2001) [1976]. Algunos aspectos del diseño desde la perspectiva de una diseñadora. En M. Bierut (comp.), *Fundamentos del Diseño Gráfico* (pp. 287-295), Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- López-Roldán, P., y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona, 4-41.
- Magistris, G. y Delgado J. (2023) *Introducción y Módulo 1, 2 y 3. [Material teórico]. Curso Transversalización de la perspectiva de género en las currículas universitarias*, UNMdP.
- Maldonado, T. (1997). *El diseño industrial reconsiderado*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
- Melo Almeida, A. J., Flesler, G., Loschiavo dos Santos, M. C., y Gomes Noronha, R. (Eds.). (2024). *Design e gênero : experiências coletivas de ensino*. EDUFMA. ISBN (Libro Digital): 978-65-5363-378-0
- Ministerio de Obras Públicas (2022). *Ley Micaela : Hacia la construcción de espacios de trabajo igualitarios e inclusivos*. ISBN 978-987-48069-2-5

- Moretti, C. (2021) Fichas de género: definiciones y herramientas conceptuales para el abordaje de casos con perspectiva de género. Coordinación general Diana H. Maffía. Florencia Sotelo [et al.] - 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Jusbaire, 2021. (100%)
- Radi, B. y Pérez, M. (2014). “Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas”. En: Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía. Actas de las XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Buenos Aires: FFyL.
- Rodigou, M., Blanes, P., Burijovich, J., y Domínguez, A. (2011). Hacia una mayor democratización de las universidades. En Rodigou M. [et.al.]. Trabajar en la universidad. (Des)igualdades de género por transformar (249-256). Córdoba: UNC.
- Scott, J. W. (1999 [1986]). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Navarro, M. y Stimpson, C. (comps.) Sexualidad, género y roles sexuales. (pp. 37-75) Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Simón, G. (2009). de 100 definiciones de diseño. México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana, 8-234.
- Kaczan, G. (2020) entrevistada por Romina Zanellato para “Belleza siglo XXI: ¿Qué es ser linda en esta época?” Revista Viva, diario Clarín, domingo 8 de marzo, pp.14-21. https://www.clarin.com/viva/belleza-siglo-xxi-linda-epoca-_0_MIVA3ktM.html
- (2020) Entrevista por Julia Van Gool, nota sobre: ¿Quién dijo que el rosa era de nenas y el celeste de nenes? Bacap, Noticias, Mar del Plata, sábado 5 de diciembre. On line: <https://bacap.com.ar/2020/12/05/genero-y-color-quien-dijo-que-el-rosa-era-de-nenas-y-el-celeste-de-nene/>
- Zambrini, L. (2008) “Cuerpos, indumentarias y expresiones de género: el caso de las travestis de la Ciudad de Buenos Aires”. En: Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina Pecheny, Mario; Figari, Carlos y Jones, Daniel (comp.) Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- (2010). Modos de vestir e identidades de género: reflexiones sobre las marcas culturales sobre el cuerpo. Revista de Estudios de Género Nomadías, 11. Santiago de Chile: Universidad Nacional de Chile.
- (2015). De diseñadoras, diseñadores y diseños. Reflexiones desde una perspectiva de género. Iconofacto. ICONOFACTO VOL. 11 N° 17 / PÁGINAS 100 - 110
- Zambrini, L. y Flesler, G. (2017). Perspectiva de Género y Diseño: Deconstruir la neutralidad de la tipografía y la indumentaria, Cuadernos de Sofía; Inclusiones; 4; Esp.; 7-2017; 11-22.



Atribución-NoComercial-SinDerivadas
Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.